



-----DECLARACIÓN JURADA NOTARIAL-----

Chitré, 17 de mayo de 2019

--En la ciudad de Chitré, cabecera de la provincia y del Circuito Notarial de Herrera, República de Panamá, a los diecisiete (17) días del mes de mayo de dos mil diecinueve (2019), siendo la ocho y cincuenta y siete de la mañana (8:57 a.m.) ante mí licenciada **RITA BETILDA HUERTA SOLÍS**, **NOTARIA PUBLICA DEL CIRCUITO DE HERRERA**, cedulada seis - ochenta y dos - cuatrocientos cuarenta y tres (6-82-443), y ante los testigos que suscriben, compareció personalmente **BOSCO ISAAC MENDOZA CEDEÑO**, varón, panameño, mayor de edad, casado, con cédula de identidad personal número seis-setecientos-mil quinientos cincuenta y uno (6-700-1551), con domicilio en el corregimiento San Juan Bautista , distrito de Chitré, provincia de Herrera, actuando en nombre y representación de la **Sociedad BOSCORE, S.A.**, inscrita al folio uno cinco cinco seis tres tres cinco dos tres (155633523), de la sección mercantil del Registro Público, persona jurídica autónoma de Derecho Público, creada por el Título (XIV), de la Constitución Política de Panamá, y organizada por la Ley número diecinueve (19) de once (11) de junio de mil novecientos noventa y siete (1997), con igual domicilio, debidamente facultado por el artículo veinticinco (25) número uno (1), de la misma Ley, en mi capacidad de Promotor, Administrador y Representante Legal del Proyecto de Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, para el Proyecto denominado **"SUMINISTRO TRANSPORTE Y ENTREGA DE MATERIALES Y EQUIPOS PARA EL DISEÑO E INSTALACIÓN DE LA LÍNEA ELÉCTRICA, TRANSFORMADORES, TAPIAS, ACOMETIDA ELÉCTRICA, INSTALACIONES INTERNAS Y LUMINARIAS PÚBLICAS PARA LA COMUNIDAD DE BOCAS DEL DRAGO, PROVINCIA DE BOCAS DEL TORO"**, Categoría uno (1), me solicitó que extendiera esta diligencia para hacer constar una Declaración Jurada. Accedí a ello, advirtiéndole que la responsabilidad por la veracidad de lo expuesto, es exclusiva **DEL DECLARANTE** y en conocimiento del contenido del artículo trescientos ochenta y cinco (385), del Texto Único Penal, que testifica el delito de falso testimonio, lo aceptó y seguidamente expresó hacer esta declaración bajo la gravedad de juramento, y sin ningún tipo de apremio o coerción, de manera totalmente voluntaria declaró lo siguiente: **PRIMERO:** Yo, **BOSCO ISAAC MENDOZA CEDEÑO**, de generales antes descritas, declaro bajo la gravedad de juramento que mediante autorización otorgada por parte de la **Sociedad BOSCORE, S.A.**, que la información aquí expresada es verdadera; por tanto el citado proyecto se ajusta a las normativas ambientales y el mismo genera impacto ambientales negativos no significativos y no conllevan riesgo